



Expediente: 541/01

Carátula: GOMEZ JUAN ANTENOR C/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/02/2023 - 05:10

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27102486558 - BEDRAN DE RADDI, ELENA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 541/01



H105031397048

JUICIO: GOMEZ JUAN ANTENOR c/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 541/01.-

San Miguel de Tucumán.- <u>Proveyendo el escrito presentado en fecha 23/11/2022:</u> Téngase presente. De la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada Bedran de Raddi, por derecho propio, traslado por cinco días a la Caja Popular de Ahorros de la Provincia. Se hace saber que la presentación de fecha 23/11/2022 se encuentra incorporada en el expte. Digital para la toma de su conocimiento (art. 187 del NCPCyCP).- LI